

Resolución No. 070 del 06 de octubre de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN

NOMBRAMIENTO

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTDSCL16-22290:

Fecha: 07-oct-2016

Hoja: 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Destino: Dirección Seccional de Cali

Responsable: PRETEL VARGAS, ALFREDO

Número de Folios: 0

Palabra clave: 0A056090

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

RESOLUCIÓN No. 070

Santiago de Cali, seis (06) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL COMITÉ COORDINADOR DE JUECES DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO

Que tras la renuncia presentada por la señora **YENNIFER ARAGON MORALES** al cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5** que venía desempeñando en provisionalidad en la **OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, misma que fue aceptada mediante Resolución No. 068 del 03 de octubre de 2016, se encuentra vacante dicho cargo que por la necesidad del servicio debe proveerse.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta hoja de vida del señor **ANDRES HERNANDO RANGEL PEDROZO**, para proveer el cargo vacante y dado que reúne los requisitos legales para desempeñar el mismo, se

RESUELVE

PRIMERO: NOMBRAR al señor **ANDRES HERNANDO RANGEL PEDROZO** identificado con cedula de ciudadanía No. 72272755, en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5** en **PROVISIONALIDAD**.

SEGUNDO: Dicho nombramiento se efectúa a partir del día seis (06) de octubre de 2016, inclusive.

TERCERO: Comuníquese y notifíquese lo aquí resuelto al designado y désele posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos legales.

CUARTO: Copia de la presente Resolución, remítase al Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

Dada en Santiago de Cali, hoy seis (06) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

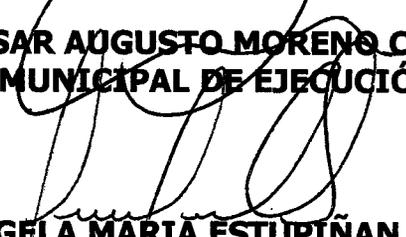
COMITÉ COORDINADOR


GLORIA EDITH ORTIZ PINZON

JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL

JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO

JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA

JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

ACTA DE POSESIÓN

Ante el Comité de Jueces de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, compareció hoy seis (06) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el señor **ANDRES HERNANDO RANGEL PEDROZO** identificado con cedula de ciudadanía No. 72272755 con el fin de tomar posesión en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 en PROVISIONALIDAD** de la Oficina Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, para lo cual fue nombrado mediante resolución No. 070 del día 06 de octubre de 2016, con este fin exhibió la cedula de ciudadanía y demás documentos requeridos, manifestando igualmente no tener denuncia alguna por alimentos ni de ningún otro tipo.

En virtud de lo anterior, se procedió a tomarle el juramento de rigor y bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone según su leal saber y entender respetando siempre la Constitución y las leyes.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma el acta correspondiente, por quienes en ella intervinieron, una vez leída.

El posesionado,


ANDRES HERNANDO RANGEL PEDROZO

Comité Coordinador,


GLORIA EDITH ORTIZ PINZON
JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS
JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL
JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO
JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS